



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



USHUAIA, - 6 DIC 2000

VISTO: El Expediente N° 290/00 DA, del registro de este Tribunal, y;

CONSIDERANDO: Que el mismo tramita la asistencia al Primer Congreso de la Asociación de Entidades Oficiales de Control Público del Mercosur, a realizarse en la ciudad de Puerto Iguazú, provincia de Misiones, durante los días 29 y 30 de noviembre y 1° de diciembre del corriente año, del CPN Victor Hugo MARTINEZ, autorizada por Resolución de Presidencia N° 207/00;

Que corresponde aprobar el pago de un (1) pasaje aéreo por el tramo Ushuaia – Misiones – Ushuaia y la liquidación de cinco (5) días de viáticos de acuerdo a la escala vigente;

Que es atribución de la Presidencia disponer las erogaciones y autorizar las ordenes de pago, según lo establece el Art. 15°, inc. i) de la Ley Provincial N° 50;

Por ello:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°) APROBAR el pago de un (1) pasaje aéreo según factura N° 1-972, presentada por la Firma Turismo de Campo, por el tramo Ushuaia – Misiones – Ushuaia, por un monto de PESOS SEISCIENTOS DIECISEIS CON 15/100 (\$ 616,15) y aprobar el pago de cinco (5) días de viáticos a favor del CPN Víctor Hugo MARTINEZ por la suma de PESOS SEISCIENTOS CON 00/100 (\$ 600,00). -

ARTICULO 2°) IMPUTAR el presente gasto a la Partida Presupuestaria Inc.3, Principal 37, parcial 371 y 372, respectivamente - Ejercicio 2000 -.

ARTICULO 3°) REGISTRAR, comunicar, cumplido, ARCHIVAR. -

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 215 /00. -

Dr. Luis A. BOSCHERO
Presidente
Tribunal de Cuentas de la Provincia